



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO
AGRARIA SALMANTINA
(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red. PRIOR, 10
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126 - 2022 y 1972

NUESTRO ESPIRITU

Llegó la fiesta de San Isidro, nuestro Patrono, y con esta ocasión parece oportuno recordar, para que se avive cuál ha de ser el espíritu de las Cooperativas, Federaciones y Confederación Católico-Agraria.

El servicio que todos estos organismos prestan continuamente para el material bienestar de la clase labradora y ganadera, trae consigo el peligro de que los socios tengan por ex-

clusivo ideal la mejora positiva del campo y del ganado.

Trae el peligro y a veces trae también la caída en esa tentación de exclusivismo materialista.

Por eso se ven con alguna frecuencia socios que apenas advierten que otra asociación van a tener acaso un átomo más de ventaja para sus haberes, abandonando las Cooperativas; como abandonan a continuación esas mismas asociaciones en que encuadraron su egoísmo, si no logran el aumentillo económico por ellos angustiosamente anhelado.

También se dan Cooperativas que, representadas en su Junta, llegan a creer que deberán cesar en su actividad si desaparecen, aunque sea por muy poco tiempo, las ocasiones de suministro fácil, abundante y barato para proveer a las necesidades de los socios.

Cuidado: mucho cuidado.

No seamos "positivistas", meramente positivistas del materialismo, sea cual fuere nuestro positivismo: individual, social o estatal.

Con esos ideales, actividades y ansias, ni se conservan los pueblos, ni se salvan, ni se redimen.

Nuestra obra fué fundada, ha crecido y ha perseverado para una cooperación necesariamente cristiana y por tanto espiritualista.

"Unos por otros y Dios por todos" es nuestro lema, en el cual Dios, con el espíritu divino que su Iglesia conserva y distribuye constituyen el fin y por tanto la última y más poderosa razón de nuestro ser y actividad.

MUY IMPORTANTE

Fiesta a San Isidro, labrador

La Confederación Nacional Católico-Agraria, en carta, nos dice lo que sigue:

"Por expreso encargo de nuestro Presidente y siguiendo las orientaciones del Sr. Consiliario de esta Confederación, nos dirigimos a esa y a las demás Federaciones, recomendándolas con el más vivo interés, que hagan llegar a todas las Entidades federadas el deseo de la Confederación de que se celebre en todas las Federaciones, Delegaciones, Cooperativas, Cajas Rurales y Entidades de la Obra, la fiesta del Santo Patrono de los labradores el día 15 del mes corriente.

Tradicionalmente ha venido celebrándose esta fiesta en todas nuestras Entidades, pero debemos poner el mayor empeño en que se celebre cada año con más devoción y con mayor esplendor, de tal modo que no haya una sola Entidad de la Obra que deje de organizar y celebrar ese día acto o actos religiosos, a los que recomendarán con gran interés la asistencia de todos los asociados.

No dudamos que los deseos de esta Confederación, que por encargo de nuestro Presidente y Consiliario les transmitimos, coincidirán con los de ustedes y que pondrán todo empeño en que se celebre con la mayor solemnidad la fiesta de nuestro San Isidro, para que bendiga el campo español y nos conceda una buena cosecha, que premie los esfuerzos de todos nuestros agricultores."

La Federación Católico-Agraria Salmantina celebrará en la iglesia parroquial de La Purísima, a cuya feligresía corresponden las oficinas y el almacén, una Misa rezada a las nueve, que celebrará el Consiliario y catedrático de esta Universidad, doctor don Teodoro Andrés Marcos.

A los socios individuales residentes en esta capital y a cuantos amantes del Santo labriego quieran asistir, los invitamos a dicho acto, al que, desde luego, se unirán los Consejos Directivos y de Vigilancia y los obreros y empleados.

Desde luego, dicho día permanecerán cerrados almacén y oficinas, por lo que se abstendrán de venir los asociados, aunque se vean obligados a venir a esta capital dicho día.

Esa es nuestra alma propia y si rehusamos su verdadera influencia nos apartamos de la fuente de vida peculiar y característica.

"Nosotros no seremos nosotros" si nutrimos el alma con elementos puramente materiales o puramente humanos, aunque tengan algo de ultramaterial.

Hemos de ser espiritualistas y sobrenaturalistas, so pena de perder.

Tal es el genio del español y más del labriego español.

Tal es el genio de nuestra España.

Es lo que representa nuestro Patrono; la realidad del trabajo agrícola del cuerpo, realidad unida a un trabajo superior del espíritu cristiano enraizado en profunda fe sobrenatural.

"¡Santo Patrono! que sean así nuestros organismos o que no sean".

las que necesita la industria, pueda orientarse la producción y mejora de ambas ramas en el sentido nacional que más convenga, tendiendo a suprimir pequeñas importaciones y muy especialmente a disponer en momento oportuno de las calidades que se precisen.

Se comprende fácilmente que para el logro de esta clasificación se precisa estudiar las lanas del país para determinar, como se hace en otras textiles, su calidad, rendimiento y finura. Con ello lograremos conocer el verdadero valor de las pilas nacionales y cada ganadero sabrá de antemano lo que representa su lana, sirviéndole de estímulo si es justamente apreciada para el fomento de su producción y no estando a merced de apreciaciones arbitrarias que al igualar muchas veces los lotes de calidades distintas tanto influyen en el ánimo del productor.

Si las medidas circunstanciales de intervención cesan, fácil será al organismo sindical rector de estas actividades ganaderas establecer el sistema de venta con garantía para el productor y el industrial, a base de los datos anteriores, llegando a la subasta de los lotes así clasificados.

En cuanto se relaciona con el precio de la lana, y teniendo en cuenta la experiencia de la pasada campaña, parece natural que si no prospera el criterio de venta libre se llegue en las tasas a establecer la necesaria correlación entre el precio de la primera materia y el de los productos transformados, obligando a crear calidades y categorías que, sin confusión posible, ofrezcan al público las diferentes clases convenientemente específicas a precio que esté en relación con la clase y costo de la primera materia utilizable.

Téngase muy en cuenta, además, como razón fundamental, lo relativamente poco que representa el coste de la primera materia en la elaboración de los productos, ya que suele ser argumento fácil para oponerse a la elevación de la tasa la reper-

EDITORIALES

El problema de la lana

Iniciado en varias provincias el esquila, sin terminar aún la recogida de la lana del corte anterior, es indispensable dictar las normas encaminadas no solamente a resolver cuanto se refiere al problema circunstancial inmediato, sino también marcando una orientación firme que pueda ser seguida con continuidad y produzca entre nuestros ganaderos el estímulo y la confianza necesarios para seguir impulsando esta producción, que afecta a la especie más difundida en nuestra nación.

Las dificultades surgidas en la campaña anterior tuvieron como base fundamental el bajo precio de tasa señalado, así como también la falta de movilidad y eficiencia de las Comisiones de estimación creadas por la Orden de mayo del pasado año, que unido al retraso con que se promulgó la citada disposición originaron el disgusto de los ganaderos al no poder disponer en el tiempo preciso del importe de la venta de la lana.

Es, pues, indispensable que si se estima necesario el régimen de intervención para la lana, lo mismo que para otros productos fundamentales agrícolas y pecuarios, se lleva a cabo por el Sindicato Nacional de Ganadería, poniendo en manos del mismo normas que, comenzando por una tasa justa, le permitan cumplir su misión con la asistencia de los ganaderos interesados en esta importante producción.

En este sentido, ha de ser punto fundamental de arranque cuanto se refiere al conocimiento, lo más exacto posible, de las condiciones y calidades de la lana producida por las diferentes razas españolas, estableciendo una clasificación nacional de los productos, así como señalando bases para facilitar la venta a los industriales, teniendo en cuenta, además de la calidad, las circunstancias del mercado.

Las cotizaciones de las lanas así clasificadas, han de establecerse procurando armonizar la producción ganadera con las necesidades de todo orden que hoy tiene la industria, pero sin perder de vista los intereses fundamentales del consumo, a quien afecta en último extremo el problema.

Vemos, pues, que la necesidad de abordar cuanto se relaciona con la clasificación y cotización de las lanas, estableciendo entre ambas cuestiones la necesaria correlación; todo ello suponiendo que el criterio sea la intervención en su comercio.

Por lo que se refiere a la clasificación de los productos, hemos de hacer notar, que si bien se establece una de carácter nacional o si se adopta, como sucede en otras fibras textiles, la universal, para este caso la de Bradforth, hemos de tender a lograr que una vez conocidas y relacionadas las cantidades y calidades que puede ofrecer la ganadería nacional, así como

cusión en el coste de los tejidos.

En cuanto a su cuantía, no debe tomarse como punto de comparación el precio de la lana del año 1936, en que por no estimarle remunerador había influido en la disminución del censo de la especie ovina.

El aumento de 25 por 100 sobre dichos precios no pueden compensar al ganadero en la actualidad, máxime teniendo en cuenta el desastroso resultado de la paridera de este año, con pérdidas que llegan en algunas regiones al 40 y 50 por 100, y cuyo resultado ha de repercutir económicamente en las explotaciones, ya que la escasez de piensos y las circunstancias climatológicas han contribuido a que el ganado ovino se resienta extraordinariamente.

Pero por si estas razones son pocas, un criterio de relatividad aconseja tener en cuenta lo sucedido con la tasa de otras textiles que han experimentado aumentos de 25 por 100 en el cáñamo, 125 por 100 en el algodón bruto y 100 por 100 en la seda. Por otra parte, los tejidos y otros productos en los que entra la lana como primera materia, se venden hoy a precios un 100 por 100 superiores a los de 1936; el ganado vivo oscila en su aumento de un 100 a un 250, y los demás productos ganaderos (leche, queso, huevos, etc.), experimentan subidas de proporción desigual, pero por encima del 100 por 100.

Por todas estas razones y dada la urgencia que requiere el problema, parece natural se aborde en los dos aspectos mencionados: uno circunstancial, que dando satisfacción en lo posible a los productores les aliente a fomentar esta producción; otro, de mayor envergadura, que oriente definitivamente el problema y prepare soluciones armónicas racionales.

(De «Agricultura».)

Para los viticultores

DEFENSA CONTRA EL MILDIU

La abundancia de gérmenes, conservados desde el año anterior entre los restos de hojas, que una

primavera lluviosa puede avivar en cuanto la temperatura ascienda, para llevarlos a invadir la nueva vegetación de las viñas, unido a la escasez de productos crúpticos actual, llena de justificada alarma a nuestros viticultores: interesados más que nunca en la defensa contra tan temible enemigo.

¿Cómo economizar al máximo las limitadas cantidades de sulfato de cobre? Los clásicos experimentos de Millardet, demostraron que un gramo de cobre, disuelto en mil litros de agua, basta para impedir la germinación del mildiu. Pero en la práctica, hay que contar con la acción mecánica y disolvente de las lluvias, que arrastran progresivamente los productos depositados sobre los órganos de la viña.

Cuando en la anterior guerra mundial escaseó también el sulfato, se empleó bastante la solución simple de sulfato de cobre, a la dosis reducida de un cuarto de kilo por cien litros de agua; tratamiento ya aconsejado por Boufard hace más de cincuenta años.

La fórmula demostró indudable eficacia en muchos casos, cuando se repetía con la frecuencia que permite su baratura y facilidad de preparación; pero, entendemos, que no debe ser la solución para la situación presente. Aparte del peligro de quemaduras, notorio en cuanto se pasa de la dosis, por el carácter ácido del sulfato, es evidente que el remedio pierde su eficacia con las primeras lluvias, las cuales disuelven fácilmente el sulfato y lo arrastran al terreno, quedando la cepa indefensa.

Al presente, interesa de manera especial retener sobre las hojas y racimos el preparado cúprico, en forma parcialmente soluble, para que, a pesar de los lavados meteoricos, puedan disolver las gotas adheridas, las millonésimas de cobre que paralicen los movimientos de las zoosporas del hongo. Es lo que, en definitiva, realizan la lechada de cal o el carbonato de sosa, que se emplean como neutralizadores del sulfato.

Para prolongar las virtudes preventivas de los tratamientos, importa mucho emplear este año los productos que acentúan la adherencia de aquéllos frente a las lluvias. Entre la copiosa serie de cuerpos dotados de tal propiedad, recomendamos dos, que a su eficacia unen el estar más al alcance del viticultor. Los aceites vegetales, y, especialmente, el de linaza,

a la dosis mínima de veinte a treinta gramos por cada cien litros, aumentan notablemente la persistencia de los caldos de cobre. Basta añadir el aceite a la lechada de cal o, sencillamente, al preparado ya dispuesto y agitar unos minutos.

El otro cuerpo es la leche ordinaria, que obra por su caseína, ayudada por la grasa y azúcar que contiene. Un litro por Hl. de leche, adicionando momentos antes de la aplicación del caldo, previa agitación, dan a los tratamientos una duración eficaz, que muchos ya conocen en la caseína, ahora rara y difícil de disolver en el campo.

Con la adición de adherentes, puede reducirse la dosis de sulfato, ¿hasta qué límites? Puestos a elegir, entre sulfatar una sola vez, a las dosis corrientes otros años, o varias veces, a dosis reducida, que es como se plantea la cuestión en la actualidad, optamos resueltamente por la reducción. Hay que procurar, a todo trance, que, en la segunda decena de Junio, que es cuando el mildiu tiene el máximo de virulencia, en la generalidad de los años, las cepas tengan su follaje con tratamiento reciente. Concretando, aconsejaríamos reducir la dosis hasta el 1 por 100 de sulfato, para las viñas bajas y frondosas; y en caso de necesidad, bajaríamos la proporción hasta el medio por ciento, para los viñedos ventilados, de escasa vegetación y menos expuestos: siempre a condición de emplear uno de los adherentes mencionados.

Claro es que si se presentase una de esas invasiones calamitosas, no serían contenidas por tratamientos tan parsimoniosos: mas confiemos en que tales desastres no suelen darse más que cada diez a quince años, y, por otra parte, tampoco es seguro que los años de fuerte invasión sean seguidos por otra semejante, como hay muchos ejemplos.

A. AZANZA

Enólogo

(De «La Acción Social-Navarra».)

Disposiciones oficiales

JUNTA HARINO PANADERA

Circular

Se reciben en esta Junta Harino Panadera escritos de productores de trigo solicitando la devolución de la harina recogida por las Al-

caldías, por tenerla en exceso sobre la autorizada por las cartillas de maquila.

Para mayor rapidez en la resolución, se advierte deberán venir acompañadas dichas solicitudes de certificado de la Alcaldía que acredite el número de personas en cartilla de racionamiento y de harina que tenía en su poder antes de entregarla y la cantidad entregada, advirtiéndose al propio tiempo que las instancias recibidas después del 15 de mayo no se tendrán en cuenta.

Salamanca, 5 de mayo de 1941.
El Presidente, *L. Ustero*.

“BOLETIN OFICIAL” DEL DIA 2
DE MAYO DE 1941

Cuentas de Ahorro

Por Orden del 19 de Abril se eleva a 100.000 pesetas el máximo de 30.000 que para las cuentas de ahorro fijó el artículo 139 de la Ley de 16 de Diciembre de 1940, subsistiendo, en cuanto a lo demás, el tenor del referido precepto e incumbiendo al Ministerio de Hacienda dictar las normas que para la aplicación de este texto requiera.

JEFATURA AGRONOMICA DE SALAMANCA

Sulfato de cobre

El ilustrísimo señor Director General de Agricultura comunica a esta Jefatura, en telegrama de fecha 7, lo siguiente:

“Recíbense en esta Dirección General peticiones individuales y otras, cupos sulfato cobre, para tratamientos contra diversas plagas. No disponiendo este Ministerio de cantidad alguna para adjudicar hasta que lleguen a España las expediciones adquiridas en diversos países, nada puede adjudicarse por el momento. Hágalo así público, para conocimiento de cuantos se hayan dirigido a este Ministerio en petición de sulfato de cobre.”

Lo que se hace público a los efectos indicados.

Hidro Nitro Española, S. A.

A partir del 1.º de Abril se está haciendo efectivo en las Oficinas de esta Federación, y a los señores accionistas de H. N. E., S. A., el pago del cupón correspondiente al primer trimestre de 1941. Para ello, presentarán el resguardo provisional que se les entregó.

En indispensable exhibir la cédula personal, para consignarla en la declaración jurada que previene el artículo 64 de la Ley de 16 de Diciembre de 1940 de Reforma Tributaria.

¡ATENCIÓN!

RADIO VATICANA retrasa una hora su emisión española.

RADIO VATICANA habla para España todos los días—menos los domingos—a las NUEVE de la noche (hora oficial)—20 de la hora solar—con onda de metros 48,47= kc. 6.190.

Abonos de sementera

Creemos que debemos llamar la atención de nuestras Cooperativas en cuanto a abonos se refiere, por si, en su afán laudable, desde luego, de producir más, pudieran adquirir fórmulas de alguna clase y lo primero que deben hacer es dar a que se lo analicen y ver si, efectivamente, responde a lo que han comprado, sea con la riqueza que sea.

Son ya muchos los que están ofreciendo diferentes fórmulas de abonos y antes de adquirirlos sería conveniente se asesoraran de alguien que les pudiera orientar, ya que comprendemos lo difícil que es para la mayoría de los agricultores lo de dar a analizar las compras que hagan de abonos y que tengan muy en cuenta las casas que le hagan los ofrecimientos.

Si entrase en los cálculos de nuestros socios el usar abonos compuestos, sean ellos los que hagan las mezclas, para lo cual disponen de superfosfatos, potasa y nitroterra y siempre sería una composición hecha a conciencia, aun cuando no pudieran emplear las fórmulas tan completas como las desearan.

El nitroterra, si no alcanza la riqueza que desearan en su volumen, dada su composición y su poco coste, es un abono que, echándolo en la cantidad necesaria, puede emplearse y creemos que con buenos resultados.

Una fórmula aconsejable, dados los abonos que hoy se poseen, es la de 40 kilos de nitroterra, 35 de superfosfato y 15 de potasa, costando estos 100 kilos de abono compuesto con saco unas 30 pesetas.

Dense cuenta los agricultores que nos leen que esta fórmula “viable” no contiene ni amoníaco, ni nitrato, tan codiciados hoy día; pero que *tampoco* los contienen esos abonos que tan en boga están hoy en día con el pomposo nombre de compuestos, y que sin saber a ciencia cierta de qué materias se componen cobran 35, 40 y aún más pesetas.

Esto que nosotros les recomendamos pueden y deben “componerlos” los propios agricultores con las tres materias que hoy se poseen y de esta forma tienen la seguridad de que lo que echan a sus tierras es un abonado, mejor o peor, pero conocido y a precios lógicos.

Almacenes Cooperativos

Algunos de los artículos que poseemos y almacenes que los tienen:

Patatas de siembra.—De la región burgalesa, enviadas por la Federación Católico - Agraria de Burgos.

Hay en Alba, Aldealengua, Cantalapiedra, Peñaranda y Salamanca.

No deben ir a los almacenes sin previa autorización del Presidente.

Los sacos tienen de 70 a 100 kilos y el saco entra en el precio fijado.

Sal.—Tenemos existencias en sacos de 90 y 92 kilos, en Alba, Aldealengua, Peñaranda y Salamanca; si llevan sacos se rebajan cuatro pesetas.

Garrofa.—Tenemos existencias de este excelente pienso en Alba, Aldealengua, Peñaranda y Salamanca.

Podemos llevarla con nuestro camión a donde nos la soliciten.

La hay entera, para ganado mular, caballar y ganado de cerda. Troceada—partida en pequeños trozos—para toda clase de ganado; y en Salamanca hay molida.

Sabido es que, aunque subida de precio, es de gran alimento para el ganado.

Azufre.—Ha llegado un vagón a Salamanca.

Potasa, superfosfato y nitroterra. Hay en Alba, Peñaranda y Salamanca, y puede servirse por partidas de 100 kilos.

Puede facturarse y enviarse por camión.

Cañizos y zapatas.—Hay en Peñaranda y Salamanca y tendremos en Alba y Cantalapiedra.

Trillos.—Hay en Alba, Peñaranda y Salamanca. También tenemos piedras para su arreglo.

Cayadas de madera, jabonina y polvos de jabón, cajas de betún, grandes y pequeñas; conservas, esparto y cáñamo, embutido de cerdo puro, botas, sandalias y alpargatas, horcas de hierro de seis y ocho púas y otros artículos hay en nuestros almacenes, principalmente en el de Salamanca.